

A portrait of a young man with light brown, wavy hair, looking slightly to the right. He is wearing a dark, high-collared garment with a large, light-colored ruff collar. The background is a dark, neutral tone.

La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria

Contenidos, métodos y representaciones

Francisco García González, Cosme J. Gómez Carrasco
Ramón Cózar Gutiérrez, Pedro Martínez Gómez
(Coords.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

**LA HISTORIA MODERNA EN LA ENSEÑANZA
SECUNDARIA. CONTENIDOS, MÉTODOS
Y REPRESENTACIONES**

LA HISTORIA MODERNA EN
LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.
CONTENIDOS, MÉTODOS
Y REPRESENTACIONES

Francisco García González

Cosme J. Gómez Carrasco

Ramón Cózar Gutiérrez

Pedro Martínez Gómez

(coords.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

- © de los textos: sus autores
- © de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 27

Imagen de cubierta: *Felipe V, Rey de España* (1624). Diego Velázquez. (CC0 1.0) Metropolitan Museum

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas y capítulos de libros.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

ISBN: 978-84-9044-400-9

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.27.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
<i>Francisco García González, Cosme Jesús Gómez Carrasco, Ramón Cózar Gutiérrez y Pedro Martínez Gómez</i>	
1. LOS CONTENIDOS SOBRE LA EDAD MODERNA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	
A época moderna nos manuais escolares portugueses: um balanço entre <i>história regulada</i> , <i>história ensinada</i> e <i>história desejada</i>	23
<i>Cristina Maia</i>	
Análisis del currículum de Historia Moderna en Enseñanza Secundaria desde la pedagogía crítica	39
<i>Sofía Díaz de Greñu Domingo</i>	
Contrastes de la presencia de la Edad Moderna en los libros de texto de secundaria	49
<i>Gemma Muñoz García, M^a Montserrat Pastor Blázquez y José Manuel Gómez Contreras</i>	
El papel de la mujer en la enseñanza de la Historia Moderna.....	61
<i>Antuanett Garibeh Louze y Rafael Duro Garrido</i>	
Imágenes e ilustraciones de la Edad Moderna en los manuales de ESO (de la LOGSE a la LOMCE)	71
<i>Raimundo A. Rodríguez Pérez</i>	
La enseñanza de la Historia Moderna en los manuales escolares en el tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria a partir de hitos significativos: América, el Imperio español y la Guerra de Sucesión	81
<i>Juan Manuel Casanova García</i>	
La idea de decadencia durante el reinado de los Austrias en el currículum de la LOMCE: la vigencia del paradigma decimonónico . . .	93
<i>Francisco Rubino</i>	

Las minorías ibéricas de la Edad Moderna. Moriscos y judeoconversos en los libros de texto de Enseñanza Secundaria (1970-2010). Una aproximación	105
<i>Francisco J. Moreno Díaz del Campo</i>	
Tiempo histórico, longuée durée y sistema-mundo en la Enseñanza Secundaria: una didáctica de las teorías de Wallerstein y Braudel .	115
<i>Jorge Velasco Baleriola</i>	
El conocimiento de la historia local a través de los principios científico-didácticos: la conquista de Illora y su organización señorial . . .	125
<i>José Antonio Jiménez López</i>	
El reino de Granada tras la incorporación a Castilla en los manuales de Bachillerato andaluces	137
<i>Valeriano Sánchez Ramos</i>	
El uso de la historia local en la enseñanza de la Historia Moderna. El proyecto “Alcalá en el aula”	153
<i>Javier Jiménez Rodríguez</i>	
Relegadas a un segundo plano: la figura femenina en los currículos de Educación Secundaria	165
<i>Begoña Martínez San Nicolás</i>	
Historia del arte con perspectiva de género. Diseño de materiales de Secundaria y Bachillerato	175
<i>Elvira Sanjuán Sanjuán</i>	
Análisis sobre el estudio de la Historia Moderna en un instituto de Enseñanza Secundaria en territorio cervantino	183
<i>Juan de Á. Gijón Granados</i>	
2. ENSEÑAR LA EDAD MODERNA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	
La Historia del Arte de época moderna no es aburrida: la creatividad como herramienta didáctica en la universidad	197
<i>Aintzane Erkizia-Martikorena</i>	
Aprender la Historia Moderna desde las fuentes en Educación Secundaria	207
<i>Víctor Pampliega Pedreira y Alba de la Cruz Redondo</i>	
Innovación y prácticas de aula a través de dos propuestas: administrar la Monarquía hispánica y viajar por la España ilustrada	217
<i>Juan Díaz Álvarez, Carla Rubiera Cancelas, Fernando Rodríguez del Cueto, María Álvarez Fernández y Jorge Muñiz Sánchez</i>	

El callejero de La Carolina (Jaén) como fuente de conocimiento de la Historia Moderna.	229
<i>Luis Escudero Escudero</i>	
¿Qué preguntas? ¿Qué problemas? La enseñanza “crítica” de la Historia Moderna	241
<i>Marta Marín Sánchez</i>	
Tecnologías emergentes al servicio de la evaluación en la enseñanza de la Historia Moderna.	255
<i>Ramón Cózar Gutiérrez y Francisco de Borja Caparrós Ruipérez</i>	
Repoblando el futuro en las tierras de Albacete. Proyecto de innovación basado en el aprendizaje-servicio. IES Amparo Sanz de Albacete. Cursos 2016-2018	265
<i>Carmen Hernández López y Carmen Monzó González</i>	
“Cuartos de maravillas y gabinetes de curiosidades”. Una propuesta de Aprendizaje Basado en Proyectos en torno a la ciencia y la cultura en Época Moderna.	277
<i>Lorena Álvarez Delgado y Ana Luisa Martínez Carrillo</i>	
Ensenada en el Bachillerato: los cultivos en el reino de Córdoba a mediados del Setecientos	289
<i>M^a Soledad Gómez Navarro y Eduardo Lama Romero</i>	
El enemigo invisible: la peste. Una propuesta de estudio de la epidemia de Lucena de 1679 a través de las nuevas tecnologías.	307
<i>Elena X. Paoletti Ávila</i>	
Entre llaves y documentos: el uso didáctico de un <i>escape room</i> sobre la Edad Moderna en la formación inicial del profesorado	319
<i>Mercedes de la Calle Carracedo, María Sánchez-Agustí, Esther López Torres, José M.^a Martínez Ferreira, Diego Miguel-Revilla, y M.^a Teresa Carril Merino</i>	
<i>Flipped classroom</i> , gamificación y evaluación continua en la docencia de la historia precolombina y colonial de América	331
<i>Antonio Carrasco Rodríguez</i>	
Hacia una didáctica del Madrid de los Austrias: una propuesta desde el plano de Teixeira (1656)	343
<i>David Alonso García</i>	
La cultura morisca: nuevos espacios y métodos de aprendizaje para el estudio de la Historia Moderna	355
<i>Julia Hernández Salmerón</i>	

Metodología y propuesta didáctica sobre la población de Cáceres en 1787a través de las TIC's	365
<i>Raquel Tovar Pulido</i>	
La Edad Moderna a debate: la oratoria y la discusión como método activo de aprendizaje.	377
<i>Milagros León Vegas</i>	
Historia de la música durante los siglos XVI-XVII. Una propuesta didáctica	389
<i>Ricardo Largo Martín</i>	
Imágenes del Descubrimiento de América en los libros de texto de España y México	399
<i>Ana I. Irigoyen Bueno</i>	
La novela de los siglos XVI y XVII como fuente primaria para el conocimiento de la Edad Moderna.	411
<i>José Andrés Prieto Prieto</i>	
La obra de Vandelvira en la provincia de Albacete (propuesta didáctica 3º ESO y 2º de Bachillerato)	423
<i>Mª del Mar Rodríguez Ruiz</i>	
Las dinámicas de rol en la gamificación de la enseñanza de la Historia Moderna.	431
<i>Antonio Carrasco Rodríguez</i>	
Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en la España de Carlos III: una propuesta didáctica a partir de la legislación y la novela histórica.	445
<i>Adolfo Hamer-Flores</i>	
Los itinerarios calatravos. Una propuesta didáctica a través de las órdenes militares de Castilla	457
<i>Héctor Linares González</i>	
Mujeres en la historia. El proyecto “Identidad e imagen de Andalucía en la Edad Moderna” como recurso didáctico.	469
<i>María del Mar Felices de la Fuente, Domingo Marcos Giménez Carri- llo y Francisco Gil Martínez</i>	
Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna. Una oportunidad didáctica	479
<i>Joaquim Enric López Camps</i>	

Una propuesta de recursos digitales interactivos para la enseñanza y el aprendizaje de los avances científicos y tecnológicos de la Historia Moderna.	491
<i>Ana Luisa Martínez Carrillo y Lorena Álvarez Delgado</i>	
Conectando el pasado. La enseñanza de la historia en Bachillerato a través de la correspondencia epistolar.	501
<i>Álvaro Chaparro Sainz y Rafael Guerrero Elecalde</i>	
Una forma del uso del ABP y del <i>flipped classroom</i> en la enseñanza de la Historia Moderna a través de la novela picaresca	513
<i>Pedro Antonio Amores Bonilla</i>	
Posibilidades concretas de desarrollo de contenidos de Historia Moderna mediante el ABP	527
<i>Pedro Antonio Amores Bonilla</i>	
Una mirada a la enseñanza en Lorca durante la Edad Moderna. Del preceptor al profesorado actual.	541
<i>Rafael Gil Bautista y Carmen Gil Huedo</i>	
Una propuesta metodológica para el estudio del gremio en el aula. Las trayectorias de los linajes artesanos durante la Edad Moderna.	553
<i>Francisco Hidalgo Fernández</i>	
Sacar la Edad Moderna a la calle: la Marchena de Diego López de Arenas (1576-1640)	565
<i>Francisco Javier Gutiérrez Núñez</i>	
El estudio de la Corte y el estilo de vida cortesano en la Educación Secundaria	579
<i>David Quiles Albero</i>	
 3. LA IMAGEN DE LA EDAD MODERNA EN EL TIEMPO Y EN LA SOCIEDAD ACTUAL	
“Vivir como un canónigo”. Estereotipos y realidades de los componentes de una élite social y económica del Antiguo Régimen	591
<i>Santos Jaime Valor</i>	
Recursos didácticos con piezas del Museo de América que acercan a la ESO otras realidades de Época Moderna.	603
<i>Gemma M^a Muñoz García y Esther Jiménez Pablo</i>	

Protegiendo las murallas. La adopción del patrimonio de época moderna desde la Educación Secundaria	615
<i>Antoni Bardavio Novi y Sònia Mañé Orozco</i>	
Del acto a la identidad: la utilidad del estudio de la diversidad sexual en la Edad Moderna.	627
<i>Juan Pedro Navarro Martínez</i>	
Desmontando la Leyenda Negra	643
<i>José Andrés Prieto Prieto</i>	
Didáctica crítica de la historia a través del cine: la «cultura popular» en la Edad Moderna	655
<i>Gustavo Hernández Sánchez</i>	
El cine como fuente de representaciones sociales de “El descubrimiento y conquista de América”	665
<i>Andrea M. Ordóñez Cuevas y Nicolás Pozo Serrano</i>	
El descubrimiento y la conquista de América en la televisión de la transición española: la censura del episodio “El Siglo de Oro español” de la serie <i>Érase una vez... El hombre</i>	677
<i>Julián Pelegrín Campo</i>	
El siglo XVII a través del arte Barroco. El trabajo con cuadros vivientes como aplicación en el aula	687
<i>Raúl Alcabut Utiel</i>	
Mujeres olvidadas en la historia. Estereotipos e invisibilidad en los libros de texto	695
<i>Daniel Maldonado Cid</i>	
Enseñando Historia Moderna en las aulas: didáctica con videojuegos	707
<i>Teresa Cantó Gomis</i>	
Lexical choices in the characterisation of King Henry VIII in the TV series <i>The Tudors</i>	715
<i>Verónica Falquet Aparisi</i>	
Las variaciones del clima a través de la “Gran historia”: algunas consideraciones para la enseñanza de la Edad Moderna.	727
<i>Francisco-Javier Rubio-Muñoz, Alejandro Gómez-Gonçalves y Diego Corrochano-Fernández</i>	
La imagen de la Edad Moderna a través de los videojuegos de temática histórica	737
<i>María de la Encarnación Cambil-Hernández, Daniel Camuñas-García y Rafael Marfil-Carmona</i>	

La imagen del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros 500 años después	753
<i>Omar Gómez-Cornejo Aguado</i>	
La Guerra de Secesión española en la Educación Secundaria. Contenidos, materiales didácticos y propuesta metodológica	761
<i>Víctor Alberto García Heras</i>	
Individualismo. Discursos, prácticas y estereotipos en la Edad Moderna	771
<i>Carlos Vega Gómez</i>	
La paleografía como recurso didáctico interdisciplinar en el aula de Secundaria	781
<i>David Martín López y Francisco Fernández Izquierdo</i>	
Los <i>mass-media</i> como generador de conocimiento	793
<i>Isabel Escalera Fernández</i>	
Los sitios reales como espacios para la enseñanza. Historia, patrimonio y TIC	801
<i>Jorge Pajarín Domínguez</i>	
Nobleza y oligarquía en femenino. Un ejemplo de ascenso social en la ciudad de Granada durante el Antiguo Régimen	813
<i>Javier García Benítez</i>	
Una visión novedosa de Gonzalo Fernández de Córdoba desde la novela actual	823
<i>Andrés Palma Valenzuela</i>	
La imagen del poder. El poder de la imagen en la Edad Moderna . . .	837
<i>Rafael Gil Bautista y Carmen Gil Huedo</i>	

LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA EN LA ESPAÑA DE CARLOS III: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA A PARTIR DE LA LEGISLACIÓN Y LA NOVELA HISTÓRICA

ADOLFO HAMER-FLORES

(Universidad Loyola Andalucía)

http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.27.37

INTRODUCCIÓN

Las dificultades a las que se enfrenta el docente para una correcta impartición de los contenidos correspondientes a la Edad Moderna son señaladas a menudo en la literatura científica. Tratar de condensar unos contenidos amplios en unas pocas sesiones semanales, teniendo que compartir espacio con otras etapas históricas e incluso con otras temáticas, tiene como lógica consecuencia una asimilación parcial de estos por parte del alumnado; un hecho al que se suma en la Educación Secundaria Obligatoria la paradoja de hacer hincapié en los enfoques teóricos y no en los procedimentales cuando el alumnado de esas edades tiene mayores dificultades para entender los procesos políticos solo de forma teórica (Henajeros Carrillo, 2016: 152).

Esa necesidad curricular de reducir la extensión de los contenidos correspondientes a la Modernidad tiene también su correspondiente reflejo en los manuales, hasta el punto de que muchos apenas le dedican unas pocas páginas. La excesiva esquematización y reducción de contenidos ha dado lugar, en el caso del siglo XVIII español, a que la voluntad por mantener en ellos el mayor número posible de medidas innovadoras y reformas se traduzca en relegar e incluso en obviar cuestiones de primer orden. En lo que a sectores económicos se refiere, el alumnado fácilmente puede llevarse una idea errónea de la realidad al comprobar que el sector primario, predominante entonces en el país como corresponde a una economía preindustrial, apenas recibe atención frente a las numerosas iniciativas reformistas en el secundario o el terciario. Las innovaciones en el sector primario,

pues, quedan diluidas en un contexto general hasta el punto de que puede perderse de vista el desigual alcance de cada una de ellas. Aún más, la heterogeneidad en los contenidos de los manuales para dar respuesta a la realidad autonómica española también tiene su vertiente negativa, debiendo señalar aquí la facilidad con la que iniciativas desarrolladas solo en parte del territorio estatal, pero que no deberían entenderse solo como locales, aparecen relativamente bien tratadas en los libros preparados para esa comunidad autónoma (a través de contenidos específicos de ampliación) mientras que en los de las restantes pueden incluso no estar presentes.

Este es el principal motivo que nos anima a formular esta propuesta didáctica centrada en una de las principales iniciativas reformistas en materia agraria del siglo XVIII español: las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía¹. La complejidad y amplitud de este proyecto colonizador impide un análisis integral que pueda ajustarse al reducido tiempo disponible en el aula, pero a través del estudio de varios de sus elementos más significativos consideramos que los alumnos pueden hacerse una idea cabal de las peculiaridades y rasgos de la iniciativa; a la par que posibilitar estudios comparados con el presente. El contenido de algunas disposiciones normativas coetáneas y el uso de la novela histórica serán los recursos fundamentales para alcanzar nuestro objetivo.

La importancia y el valor de los documentos históricos en el proceso de enseñanza-aprendizaje está fuera de toda duda, de ahí su inclusión habitual en los manuales de texto desde hace décadas. La lectura de algunos fragmentos de estas fuentes posibilitará un posterior análisis de su contenido y, en alguna ocasión, acceder a un testimonio directo de esas medidas reformistas vinculadas al reinado de Carlos III. La novela histórica, en cambio, viene empleándose solo desde fechas más recientes como una vía alternativa a la metodología tradicional para la enseñanza de la Historia, logrando con su uso como material didáctico una mejor comprensión de los contenidos (Felices de la Fuente y Chaparro Sainz, 2016: 107). Es evidente que como herramienta complementaria no debería sustituir a la clase tradicional y al libro de texto, pero su empleo para actividades puntuales

1 Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía han sido objeto de algunas propuestas didácticas en las últimas décadas, aunque no nos consta ninguna que se apoye en los elementos que nosotros utilizamos aquí. Entre esas propuestas nos gustaría señalar la realizada por Santiago Jaén Milla (2018: 685-690), que se centra en las colonias de Sierra Morena y tiene como recurso principal la visita a distintas colonias, y la elaborada por Manuel Balsera y Manuel Ortigosa (1990), los cuales diseñaron un itinerario geográfico por las nuevas poblaciones situadas hoy dentro de la provincia de Córdoba.

contribuye, al igual que los documentos, a facilitar la profundización y comprensión de ciertos episodios históricos.

LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA. UNA APROXIMACIÓN

Las conocidas como Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía nacieron en diversos puntos del sur de la Península Ibérica a partir de 1767 como una jurisdicción independiente que tuvo como ley suprema el Fuero de 5 de julio de 1767². En un proceso gradual que se extendió hasta 1776 se le irían agregando una serie de territorios hasta formar dos grandes partidos territoriales: las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, con capital en La Carolina, y las Nuevas Poblaciones de Andalucía, con capital en La Carlota³. Una división que se trasladó también al plano gubernativo y de administración. De este modo, la Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía se dividía en dos subdelegaciones⁴, las cuales ejercieron su autoridad en los mencionados partidos territoriales a las órdenes del intendente; a su vez, cada subdelegación estuvo integrada por varias feligresías o colonias que también tuvieron al frente, habitualmente, a un comandante civil para su gobierno. En cuanto a la administración, la autonomía de ambas subdelegaciones era muy amplia, tanto que en materia hacendística cada una dispuso de su propia Contaduría y se rendían cuentas al gobierno por separado.

La historiografía ha identificado cuatro objetivos fundamentales para su puesta en marcha. En primer lugar, se aspiraba a poner en cultivo tierras hasta entonces

2 Para profundizar en la historia de estas nuevas colonias es imprescindible la consulta de: Alcázar Molina (1939), Sánchez-Batalla Martínez (1998-2003) y Hamer Flores (2009).

3 Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena estuvieron integradas por los territorios de los actuales municipios jiennenses de Aldeaquemada, Santa Elena, La Carolina, Carboneros, Guarromán, Arquillos y Montizón; por su parte, las de Andalucía se conformaron con los de los municipios cordobeses de La Carlota, Fuente Palmera, Fuente Carreteros y San Sebastián de los Ballesteros y los sevillanos de La Luisiana y Cañada Rosal. Además, entre 1776 y 1799, una enorme extensión del término de Hornachuelos (Córdoba) también se integró en las Nuevas Poblaciones de Andalucía, siendo conocido como Sierra del Tardón.

4 Las nuevas colonias nacieron en 1767 como una Superintendencia, pero en 1784 se modificó su estructura de gobierno: la Superintendencia pasó a ser una Intendencia y aunque continuaban existiendo dos subdelegaciones, se optó por nombrar subdelegado solo en las Nuevas Poblaciones de Andalucía; en las de Sierra Morena el contador asumiría las funciones de subdelegado, lo que permitía que pudiera realizar las comisiones y trabajos que el intendente le encomendase y que lo sustituyese en sus ausencias y enfermedades. En las colonias de Andalucía, el contador podía ejercer esas mismas funciones cuando fuera necesario.

baldías o poco aprovechadas, con lo que eso también implicaría de desarrollo para otros sectores asociados a cualquier núcleo poblacional, aumentando la riqueza del país. En segundo lugar, se pretendía aumentar la población útil con la entrada en los territorios de la Corona española de varios miles de labradores y artesanos extranjeros que se establecerían y generarían riqueza en esas tierras baldías e incultas. La protección de la principal vía de comunicación de la Península, la que unía Madrid con Cádiz y, por tanto, con los territorios americanos, constituyó el tercer gran objetivo de este proyecto colonizador. La apuesta por ese camino real a partir de 1761 dejó en evidencia que existían grandes extensiones en las que apenas podían verse algunas pequeñas ventas, por lo que se procuró prestarle protección y dotarlo de mejores servicios en esos tramos con la construcción de nuevos pueblos. Finalmente, el cuarto y último objetivo, muy ambicioso y compartido *de facto* solo por un reducido círculo de ilustrados, consistió en ensayar en esta colonización un modelo de sociedad agraria en la que no estuvieran presentes ciertos elementos del Antiguo Régimen que se consideraba entonces que suponían un freno para el desarrollo del Estado y que, por tanto, pudiera servir de referencia para aplicarse en otros lugares. Este rasgo hizo del proyecto colonizador español un caso único en el contexto de colonizaciones agrarias de la Europa coetánea. A modo de ejemplo, podemos indicar que en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía no estaba permitido el establecimiento de comunidades religiosas regulares, pagando la Real Hacienda los salarios de los sacerdotes y los gastos de culto de las iglesias; la instrucción primaria era obligatoria; los lotes de tierra no se podían acumular, dividir y menos aún amortizar al objeto de garantizar siempre que pudieran mantener con sus frutos una unidad familiar; y ningún empleo o cargo podía heredarse o enajenarse.

LEGISLACIÓN Y NOVELA HISTÓRICA: HERRAMIENTAS DE APROXIMACIÓN AL PASADO

Expuestas las ventajas que consideramos que ofrece el combinar una fuente histórica primaria, como es la legislación, con una fuente de naturaleza literaria, como es la novela histórica, procederemos aquí a explicar los motivos que nos han guiado para seccionar los materiales concretos que se utilizarán en nuestra propuesta didáctica. En lo que respecta a la legislación, la reciente publicación de una recopilación con las principales disposiciones normativas que la administración central promulgó para las Nuevas Poblaciones (Hamer Flores, 2018b) ha venido a resolver las dificultades que antes existían para tener un fácil acceso a muchas de ellas. Nosotros haremos uso aquí, parcialmente, de tres normas: dos

fechadas en 1767 (la contrata firmada entre el gobierno español y el asentista bávaro Johann Kaspar von Thürriegel el 2 de abril y el conocido como Fuero de las Nuevas Poblaciones, publicado el 5 de julio) y otra en 1769 (una real cédula fechada en octubre con una serie de penas para los que causaran daños a los colonos o sus bienes).

Por otro lado, la novela histórica centrada en la historia de estas nuevas colonias ha tenido un considerable éxito en las últimas décadas, lo cual permite disponer de un elevado número de títulos; aunque con la desventaja de que no todos tienen el enfoque, el rigor o la calidad necesarios para su uso en el aula⁵. De ahí que para el desarrollo de nuestra propuesta didáctica hayamos optado por la novela *Por trescientos reales*, del alemán Rudolf A. Kaltöfen (1891-1983). Escrita originalmente en alemán, su traducción al español se publicó en 1944 por la editorial Espasa-Calpe en la única edición hasta ahora aparecida en nuestra lengua⁶; su tirada debió de ser considerable pues no es difícil encontrar ejemplares aún en los circuitos de librerías de viejo y está presente en muchas bibliotecas públicas. El elevado rigor con el que Kaltöfen da forma al relato, sumado a la habilidad para exponer a través de un caso ficticio el modo en el que se produjeron las emigraciones reales de familias centroeuropeas hacia España a partir de 1767, hacen de su obra la más adecuada para los objetivos que aquí pretendemos. Esa emigración familiar, unida al hecho de que la protagonista de la novela sea una mujer, ofrece además la ventaja de considerar en el discurso histórico a las mujeres; frecuentemente invisibilizadas en hechos históricos en los que también fueron protagonistas.

PROPUESTA DIDÁCTICA

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta didáctica, más allá de posibilitar la transmisión de los contenidos históricos deseados, permite al docente aplicar en el aula una metodología diferente a la tradicional; con lo que ello puede suponer de aliciente para el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, al emplear textos literarios y legislativos se facilita tanto la aproximación y crítica de fuentes históricas como el desarrollo de las competencias de comprensión y análisis de documentos

5 Entre todas ellas, en caso de no poderse emplear la seleccionada por nosotros, consideramos como más aptas para ser utilizadas en el aula las escritas por José Miguel Bel Martínez (2012) y Juan José Mugar (2016).

6 En 1981 se realizó en Jaén, con permiso del autor, una reimpresión facsímil por parte de Riquelme y Vargas Ediciones. En este caso la tirada fue muy reducida.

escritos. Finalmente, el episodio histórico estudiado hace posible, además, un debate crítico en el aula acerca del fenómeno de las migraciones humanas por motivos políticos y económicos.

Los destinatarios de esta propuesta serán los alumnos de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria (en el marco de la asignatura de *Geografía e Historia*) y los de 2º curso de Bachillerato (en la asignatura de *Historia de España*). El currículo de la LOMCE ubica en ellos los contenidos correspondientes al siglo XVIII español, aunque con la importante salvedad de que en el primer caso la materia ha perdido, frente a la LOCE, el carácter de troncal y solo se incluye en el itinerario académico. El diferente grado de profundización en la temática que ofrecemos para cada curso, unido al hecho de que en esos dos momentos de la etapa formativa el alumnado no posee los mismos niveles de conocimiento y de capacidad de análisis crítico, permite su uso en 2ª de Bachillerato con independencia de que ya se hayan trabajado antes con ellos las actividades formuladas para 4º de ESO.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- * Aproximar al alumnado con nuestro pasado mediante el uso de la novela y la legislación histórica (trabajo con fuentes primarias).
- * Desarrollar valores de tolerancia y respeto con la diferencia.
- * Reflexionar sobre los fenómenos de migración interestatal como una constante en la historia y como facilitadores de elementos de enriquecimiento social. Se logra así una apuesta por la mencionada tolerancia y respeto hacia otras culturas.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de alcanzar y mantener el interés del alumnado, el docente procurará que éste tenga un papel autónomo y protagonista en el aprendizaje. La metodología adoptada, por tanto, será activa y participativa. El trabajo se desarrollará a partir de la realización de actividades concretas que el docente, como orientador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá adaptar en función de la diversidad y distintos ritmos y estilos de aprendizaje si lo considerase conveniente.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las actividades que se presentan a continuación han sido concebidas para realizarse en un tiempo máximo de una hora en el caso de 4º de ESO y de tres

horas en el de 2º de Bachillerato. El material utilizado facilita el trasladar fuera del aula parte de la actividad, con lo que se reduce el impacto que ésta tendría en el ya de por sí limitado horario de impartición de las asignaturas de Historia.

a) 4º de ESO

Actividad 1

Duración: 30 minutos

Espacio: Casa (15 minutos) y aula de clase (15 minutos)

Material: folios, lápiz, bolígrafo, diccionario, ordenador o dispositivo con acceso a Internet, material de ampliación facilitado por el profesorado.

Papel del profesorado: Introduce el tema. Guía y orienta la actividad.

Disposición del alumnado: grupos de trabajo cooperativos, integrados por cuatro o cinco alumnos.

Descripción de la actividad: Leer en casa el texto “Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía” (Hamer Flores, 2018a) para una primera aproximación al tema⁷ y los dos primeros capítulos de la novela histórica *Por trescientos reales* (pp. 5-18). Los alumnos trabajarán los contenidos para entender los motivos, dificultades -prohibiciones- y temores vinculados a la idea de trasladarse a otro Estado y para hacerse una idea de la problemática derivada de trasladarse a un país con una cultura e idiomas diferentes. Además, se prestará atención al papel de las mujeres en la sociedad y en las migraciones del siglo XVIII. El establecimiento de similitudes y diferencias entre la inmigración de colonos centroeuropeos en la España del siglo XVIII y los actuales flujos de inmigración puede ser también un ejercicio muy útil para debatir en el aula.

Actividad 2

Duración: 30 minutos

Espacio: Casa (15 minutos) y aula de clase (15 minutos)

Material: folios, lápiz, bolígrafo, diccionario, ordenador o dispositivo con acceso a Internet, material de ampliación facilitado por el profesorado.

Papel del profesorado: Introduce el tema. Guía y orienta la actividad.

Disposición del alumnado: grupos de trabajo cooperativos, integrados por cuatro o cinco alumnos.

⁷ Esta lectura puede ser sustituida, o complementada, por una explicación de su contenido por parte del docente.

Descripción de la actividad: Leer los artículos 1, 2 y 3 de la real cédula de 2 de abril de 1767 (p. 24); los artículos 14, 19 y 74 de la real cédula de 5 de julio de 1767 (pp. 59-61 y 75); y la presentación de la real cédula de 17 de octubre de 1769 (pp. 119-120) de la obra *Legislación Histórica Neopobla-cional*. Teniendo como marco los contenidos de la asignatura, los grupos tratarán de responder a cuestiones como: ¿por qué en las condiciones para reclutar colonos centroeuropeos era requisito ser católico? ¿por qué otro requisito era que fuesen labradores y artesanos? ¿qué régimen demográfico muestra la clasificación de edades que se exige? ¿por qué el diezmo lo cobraba la Real Hacienda y no la Iglesia? ¿qué importancia tiene que se estableciera como obligatoria la educación primaria? Por otro lado, el contenido de la real cédula de 1769 facilita el debate en el aula acerca del fenómeno de la xenofobia.

b) 2º de Bachillerato

Actividad 1

Duración: 2 horas

Espacio: casa (1 hora y 30 minutos) y aula de clase (30 minutos).

Material: folios, lápiz, bolígrafo, diccionario, ordenador o dispositivo con acceso a Internet, material de ampliación facilitado por el profesorado.

Papel del profesorado: Introduce el tema. Guía y orienta la actividad.

Disposición del alumnado: grupos de trabajo cooperativos, integrados por tres o cuatro alumnos.

Descripción de la actividad: Leer en casa el texto “Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía” (Hamer Flores, 2018a) para una primera aproximación al tema y los seis primeros capítulos de la novela histórica *Por trescientos reales* (pp. 5-45). Los alumnos trabajarán los contenidos para entender los motivos, dificultades -prohibiciones- y temores vinculados a la idea de trasladarse a otro Estado, para ser conscientes de las estrategias y subterfugios utilizados ante las prohibiciones establecidas por las autoridades para emigrar o para hacerse una idea de la problemática derivada de trasladarse a un país con una cultura e idiomas diferentes. Además, se prestará atención al papel de las mujeres en la sociedad y en las migraciones del siglo XVIII. El establecimiento de similitudes y diferencias entre la inmigración de colonos centroeuropeos en la España

del siglo XVIII y los actuales flujos de inmigración puede ser también un ejercicio muy útil para debatir en el aula.

Actividad 2

Duración: 1 hora

Espacio: casa (30 minutos) y aula de clase (30 minutos).

Material: folios, lápiz, bolígrafo, diccionario, ordenador o dispositivo con acceso a Internet, material de ampliación facilitado por el profesorado.

Papel del profesorado: Introduce el tema. Guía y orienta la actividad.

Disposición del alumnado: grupos de trabajo cooperativos, integrados por tres o cuatro alumnos.

Descripción de la actividad: Leer los artículos 1, 2 y 3 de la real cédula de 2 de abril de 1767 (p. 24); los artículos 14, 19, 74 y 75 de la real cédula de 5 de julio de 1767 (pp. 59-61 y 75); y la real cédula de 17 de octubre de 1769 (pp. 119-123) de la obra *Legislación Histórica Neopoblacional*. Teniendo como marco los contenidos de la asignatura, los grupos tratarán de responder a cuestiones como: ¿por qué en las condiciones para reclutar colonos centroeuropeos era requisito ser católico? ¿por qué otro requisito era que fuesen labradores y artesanos? ¿qué régimen demográfico muestra la clasificación de edades que se exige? ¿qué importancia tiene que en las Nuevas Poblaciones no se permitiera la venta o herencia de cargos políticos? ¿por qué el diezmo lo cobraba la Real Hacienda y no la Iglesia? ¿qué importancia tiene que se estableciera como obligatoria la educación primaria y, por qué, en cambio se trató de limitar la educación secundaria? Por otro lado, el contenido de la real cédula de 1769 facilita el debate en el aula acerca del fenómeno de la xenofobia.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta propuesta estará integrada por tres fases. En la primera, el docente analizará los conocimientos, actitudes y valores previos que posee el alumnado, en la medida de lo posible, de forma individual; en la segunda, tendrá lugar una observación directa en el aula durante el desarrollo de las actividades planteadas; y, finalmente, en la tercera se valorarán los resultados de dichas actividades y la puesta en común de ideas. Opcionalmente, podrá considerarse la utilidad de incluir total o parcialmente estos contenidos en pruebas de carácter oral o escrito que formen parte de la evaluación de la asignatura.

CONCLUSIONES

Con la realización de esta propuesta didáctica aspiramos a que el alumnado de 4º de ESO y 2º de Bachillerato adquiera, al estudiar el siglo XVIII español, un mejor conocimiento de una de las principales experiencias en materia agraria de esa centuria: la colonización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Mediante el uso de metodologías activas y participativas, las disposiciones normativas y la novela histórica mostrarán su utilidad para abordar este episodio de un modo atractivo y rápido para los alumnos. Los nuevos retos educativos exigen al docente la adopción de nuevas y diversas estrategias que faciliten la innovación apoyada en el trabajo por competencias pero que, a la par, no olviden la transmisión de contenidos que, en ocasiones, vienen siendo relegados inexplicablemente a un segundo plano.

No obstante, las ventajas no quedan ahí pues la temática analizada permite ahondar en conocimientos transversales tales como el respeto, el diálogo o la tolerancia. La aproximación a un fenómeno migratorio Norte-Sur en el siglo XVIII, por causas políticas y económicas, incluidas las dificultades y problemas que toda emigración conlleva, hace factible el estudio comparado con otros fenómenos actuales. Aunque las diferencias son muchas, siendo quizá la más importante el haber sido la estudiada para el siglo XVIII promovida por el Estado frente a los movimientos migratorios actuales que no solo no se incentivan si no que se intenta frenarlos, las similitudes no son menos: los motivos económicos que llevan a emigrar -incluso sin los permisos necesarios-, el desarraigo por abandonar la patria y el dirigirse a un lugar con idioma y cultura diferentes, las dificultades para adaptarse a los nuevos entornos, el rol de las mujeres en estos procesos históricos, la xenofobia, etc. Todo ello nos permite concluir que esta propuesta didáctica hace posible una primera aproximación a un importante episodio de nuestro siglo XVIII a la par que puede ser empleada para analizar y entender migraciones actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcázar, C. (1930). *Las colonias alemanas de Sierra Morena*. Madrid: Universidad de Murcia.
- Bel, J.M. (2012). *Las alas del albatros*. Almería: Editorial Aldevara.
- Balsera, M. y Ortigosa, M. (1990). *Itinerario geográfico por las nuevas poblaciones carolinas de Córdoba*. Córdoba: Junta de Andalucía.

- Felices de la Fuente, M. del M. y Chaparro Sainz, Á. (2016). Enseñar Historia Moderna en el aula: la novela histórica como recurso didáctico. En C.J. Gómez Carrasco, F. García González y P. Miralles Martínez (coords.). *La Edad Moderna en Educación Secundaria. Propuestas y experiencias de innovación* (pp. 107-119). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Hamer Flores, A. (2009). *La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Hamer Flores, A. (2018a). “Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía”. En F.J. Pérez Fernández y P. Rodrigo Sanjuán (coords.), *250 Aniversario de la promulgación del Fuero de Población* (pp. 47-55). Jaén: Fundación Caja Rural de Jaén. Disponible para su descarga en: <https://www.nuevaspoblaciones.com/sociedad>
- Hamer Flores, A. (ed.) (2018b). *Legislación Histórica Neopoblacional. Disposiciones normativas emanadas del poder central en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1835)*. Madrid: Bubok Publishing. Disponible para su consulta online en: <https://www.nuevaspoblaciones.com/legislacion>
- Henarejos Carrillo, P. (2016). La Edad Moderna a través de la LOE y la LOMCE. En F. García González, C.J. Gómez Carrasco y R.A. Rodríguez Pérez (coords.). *La Edad Moderna en Educación Secundaria. Experiencias de investigación* (pp. 141-154). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Jaén Milla, S. (2018). Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena en los libros de texto escolares. En A. Tarifa Fernández, J.A. Fílder Rodríguez y A. Ruiz Olivares (coords.). *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración* (pp. 685-692). Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Kaltofen, R.A. (1944). *Por trescientos reales (floreCIMIENTO y desaparición de una colonia alemana de campesinos, a fines del siglo XVIII)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mugar, J.J. (2016). *Las raíces de la tierra*. Córdoba: Litopress. Segunda edición.
- Sánchez-Batalla, C. (1998-2003). *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*. Jaén: Caja Rural de Jaén, 4 vols.

